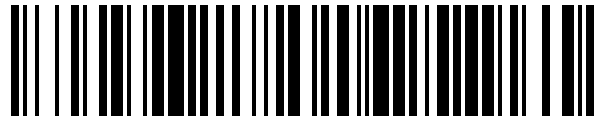


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 184**

21 Número de solicitud: 201600030

51 Int. Cl.:

A63B 29/00 (2006.01)

A41D 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2016

71 Solicitantes:

GONZALEZ CHAO, Maria Teresa (100.0%)
Cami D'Otos s/n
46869 Carricola (Valencia) ES

72 Inventor/es:

GONZALEZ CHAO, Maria Teresa

54 Título: **Prenda para asegurar en deportes de escalada y/o trabajo vertical**

ES 1 152 184 U

DESCRIPCIÓN

Prenda para asegurar en deportes de escalada y/o trabajo vertical.

5 Sector de la técnica

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una prenda para asegurar al escalador, dicha prenda a sido concebida y realizada en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras prendas existentes de análogas finalidades.

La prenda está concebida para que el dispositivo de aseguramiento no moleste a la hora de maniobrar la cuerda, ni el aparato asegurador. La prenda dispone de una parte que se eleva sobre una costura en su parte superior, pudiéndose sujetar en una pieza elástica en el pecho, dejando al descubierto una abertura en la parte ventral de la prenda por la que se pasa el dispositivo asegurador. Cuando la parte móvil se abate hacia abajo, tapa la abertura ocultándola de la vista y se convierte en una prenda de uso corriente.

20 Antecedentes de la invención

Se conocen numerosas prendas que se utilizan de forma habitual para la práctica de la escalada y que con ella puesta se puedan manejar la cuerda y el aparato asegurador de manera relativamente eficaz, ya que al ser usada durante el aseguramiento, los pliegues de la misma dificultan el control visual del aparato asegurador. Así mismo al bajar el escalador o tensarse la cuerda por la caída del mismo, la prenda sube impulsada por la tensión del arnés sobre la cintura de la persona que asegura. En tal sentido pueden citarse prendas que si bien se venden para su uso en escalada no están pensadas para que el aparato asegurador pase a través de la prenda. Estas prendas presentan el inconveniente de que al maniobrar el aparato asegurador y la cuerda, al tensarse la misma bien por la caída del escalador o bien para iniciar la maniobra de descenso la cuerda eleva la prenda, molestando los pliegues la ejecución de la maniobra y desprotegiendo del calor el cuerpo de la persona que lleva puesta la prenda. Igualmente, se conocen otras prendas que si bien llevan una abertura en su parte ventral. no tienen dispositivos que tapen la abertura de la misma de forma eficaz y estética.

35 Explicación de la invención

La prenda que presentamos resuelve ese problema al dejar una abertura (1) a la altura del anillo ventral del arnés (5) Fig. 4 posibilitando el que pase el aparato asegurador (6) a través del mismo de manera que no deje al descubierto el cuerpo de la persona que asegura ni moleste el control visual del aparato asegurador al tensarse la cuerda (7).

La prenda consta de una solapa (2) que puede adoptar dos posiciones, cerrada en posición bajada que se posiciona de forma segura mediante una goma elástica inferior (3) que cierra un botón (8) en la parte interior del extremo inferior de la solapa (2) que bascula sobre un eje cosido (4). Cuando se quiere dejar abierta la abertura, se suelta la goma elástica inferior (3) que está cosida al bajo de la cintura de la prenda (11) y que sujeta la posición cerrada pudiéndose entonces levantar la solapa (2) y basculando sobre el eje cosido, la solapa (2) pasa a la posición abierta sujetándose la solapa (2) nuevamente al botón de la solapa (8), ahora ya en la parte exterior, sobre la goma elástica superior (9) que está cosida a la prenda mediante un parche (10).

Breve descripción de los dibujos

5 En la Fig.1 y Fig. 3 se observa la solapa cerrada para cuando no se está asegurando al escalador de manera que la prenda pasa desapercibida para la tarea para la que ha sido concebida quedando tan solo a la vista la goma elástica (9) para la sujeción del botón (8) cuando la solapa esta abierta (2) y el parche para la costura (10) de la goma elástica de sujeción del botón.

10 En la Fig. 2 y Fig. 3 se observa la solapa abierta (2), dejando a la vista la abertura en la prenda (1) para dejar pasar el aparato asegurador. Una vez desabrochado el botón (8) de la goma elástica inferior (3), libera la solapa (2) que ya puede bascular hacia arriba sobre el eje cosido (4) pudiéndose entonces abrochar el botón (8), que esta vez ya queda a la vista, con la goma elástica superior (9) quedando la solapa fijada en posición abierta.

15 En la Fig. 3, se observan las diferencias en la prenda entre la solapa en posición abierta y la solapa en posición bajada y los componentes de la misma en las diferentes posiciones.

20 En la Figura 4. se puede observar como el aparato asegurador (6) sujeto al anillo ventral (5) del arnés (14) pasa a través de la abertura de la prenda (1) dejando libertad de movimientos a la persona que asegura con la prenda al escalador sin que la prenda le moleste al maniobrar la cuerda (7).

25 En la Figura 5 se observa el esquema de la realización preferente de la invención de la prenda, abertura (1), solapa (15), costura del eje de la solapa (4), costura de la goma de sujeción del botón, cintura y bajo de la abertura (19), posición del botón (8), costura perimetral de la abertura (18).

Realización preferente de la invención

30 1 - Se cosen por los laterales y la parte baja el interior de la solapa (15) y el exterior de la solapa por la parte contraria a la visual derecho contra derecho, dejando abierta la parte superior de la solapa. Por la abertura se le da la vuelta para dejar la parte visual de la solapa a la vista Fig. 5.

35 2 - Por otra parte colocar el lado, derecho del exterior de la abertura (20) contra revés de la parte central exterior de la prenda. Coser todo alrededor de la apertura, a 1 cm de ésta (16). Cortar la apertura y pasar por ella la parte interior de la abertura quedando en la parte delantera (20). Volver a coser a 1 cm de la apertura para reforzar con una costura perimetral para reforzar (18) Fig. 5.

40 3 - Hacer una doblez en la parte superior exterior de la apertura e introducir la parte abierta de la solapa y coser (17) Fig. 5.

45 4 - Hacer una costura (19 uniendo la cintura de la prenda (11) colocando una goma elástica (3) a la altura de la apertura (1) Fig. 5.

5 - Coser el botón (8) en la parte central de la solapa (2) Fig. 5.

Aplicación industrial

5 La aplicación de la invención es susceptible de ser usada en todas las prendas de vestir en tejidos apropiados a su confección que requieran una abertura para pasar un aparato de sujeción o de aseguramiento sin que se vean mermado el control visual de la sujeción.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Prenda para asegurar en deportes de escalada y/o trabajo vertical, **caracterizado** por una abertura ventral (1) por la que pueda pasar la unión entre el anillo ventral del arnés (5) y el aparato asegurador (6) Fig. 4.
2. Prenda según reivindicación primera **caracterizada** porque la abertura (1) que sirve para asegurar puede ser ocultada o ser visible según convenga a quién la porta Fig. 2.
- 10 3. Prenda según reivindicación primera **caracterizada** porque la abertura de la prenda dispone de una goma elástica (9) para sujetar un botón (8) para mantener la parte móvil de la solapa en posición abierta Fig. 5.
- 15 4. Prenda según reivindicación tercera **caracterizada** por que el mismo botón (8) mantiene la parte móvil de la solapa en posición abierta e igualmente mantiene cerrada la solapa Fig. 3.
- 20 5. Prenda según reivindicación primera **caracterizada** porque la solución a la realización de la confección del abisagramiento de la solapa (17) Fig. 5 le confiere a la solapa (2) el acceso directo a la abertura ventral (1) para no entorpecer el manejo de la cuerda (7) Fig. 4, y posibilita el control visual del aparato asegurador.
- 25 6. Prenda según reivindicación primera **caracterizada** por la posibilidad de además de la abertura ventral (1) permitir la colocación de dos bolsillos laterales pudiendo ser utilizados ambos bolsillos (12) (13) en las dos posiciones de la solapa Fig. 4.

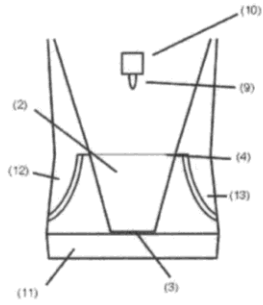


Fig. 1

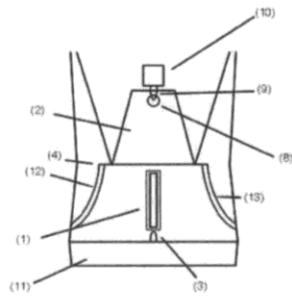


Fig. 2

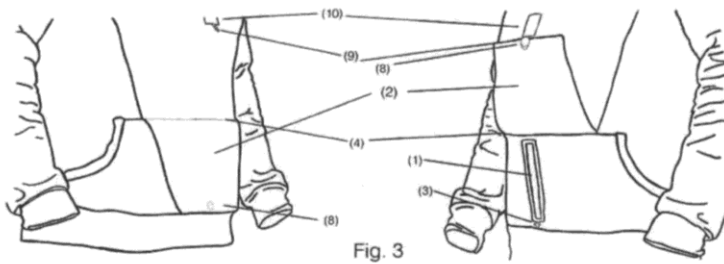


Fig. 3

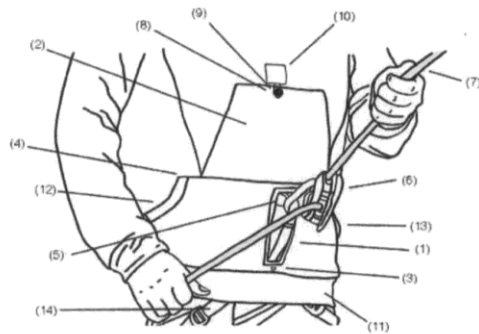


Fig. 4

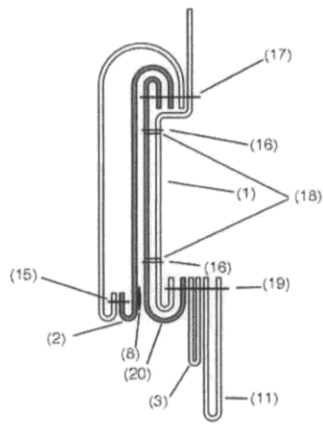


Fig. 5